



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

SERVICIOS SOCIALES

Sesión de

23 MAR 2015

APROBADO

p. a. de la Junta de Gobierno Local
El Secretario,



Con motivo de la concesión de una subvención nominativa a la Asociación Cultural de Desarrollo Comunitario, Centro Cultural "Quima", para el desarrollo del programa de promoción y participación social de la mujer, por importe de 8.800,00 €, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2 a), 28 y concordantes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se pretende aprobar la prórroga del Convenio Regulator de dicha subvención.

Visto el informe emitido por el Jefe de Servicio.

Visto que la aprobación del citado Convenio Regulator, de conformidad con los artículos 23 m) y 9, letras a) y ñ) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del Municipio de Santander, corresponde a la Junta de Gobierno Local.

El Concejal de Familia y Servicios Sociales, D. Antonio Gómez Gutiérrez propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- **Aprobar la prórroga del Convenio** de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Santander **y la Asociación Cultural de Desarrollo Comunitario, Centro Cultural "Quima"**, para el desarrollo del programa de promoción y participación social de la mujer.

SEGUNDO.- **Autorizar y disponer** el pago por importe de **8.800,00 €**, con cargo a la partida 01008.231.48006, a la Asociación Cultural de Desarrollo Comunitario, Centro Cultural "Quima", con C.I.F. nº: G-39049515, para el desarrollo del citado convenio.

En Santander, a 5 de marzo de 2015.

Fdo.: Antonio Gómez Gutiérrez
CONCEJAL DE FAMILIA Y SERVICIOS
SOCIALES

